



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

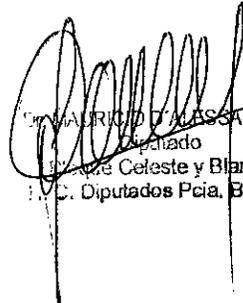
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su profundo beneplácito y satisfacción por cumplirse, el 5 de noviembre de 2015, el **40° aniversario** del **Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez**, de la localidad de Tandil, perteneciente a **"Scout de Argentina Asociación Civil"**.

Asimismo, adhiriendo a los festejos, felicitamos a esta agrupación por contribuir con la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout.


MAURICIO D. MASSANDRO
Diputado
Circulo Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El Grupo Scout Brigadier General Martín Rodríguez fue creado por el Padre Eloy Villaverde, en la Parroquia Santa Ana. En sus comienzos se llamó Agrupación Scout Santa Ana, para luego, adoptar su actual nombre. Las actividades se iniciaron en el mismo predio de la parroquia, con un grupo de once chicos del barrio, con edades entre 11 y 15 años que comenzaron una Tropa scout, a cargo de Marcelo Bugarini.

El grupo contó en un principio con la ayuda de un dirigente del Grupo Scout que funcionaba por entonces en Villa Cacique. La necesidad de formación de dirigentes adultos acercó un equipo de formación de Bahía Blanca pertenecientes a las Agrupaciones Coronel Ramón Estomba y Fortaleza Protectora Argentina. Así fue que, con charlas y cursos informativos, se unió gran cantidad de gente y la rueda del escautismo comenzó a rodar en Tandil, asociándose este grupo a la Institución Nacional Scout de Argentina. Al poco tiempo, se abrió la rama Lobatos, que incorporó a pequeños de entre 7 y 11 años.

Gracias al esfuerzo de quienes se aferraron a la idea, dedicando tiempo y esfuerzo, el sueño de ver scouts en Tandil se hizo realidad y creció. 40 años después, la agrupación cuenta con una sede propia a la que concurren más de 100 niños y jóvenes entre 7 y 21 años y 19 adultos ocupando la función de formadores.

La agrupación trabaja con la finalidad de ayudar a construir un mundo mejor en el que las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad, comprometiendo a los niños y jóvenes durante sus años de formación en un proceso de educación no formal, utilizando un método específico que hace de cada uno de ellos, principal agente de su desarrollo, una persona segura de sí misma, solidaria, responsable y comprometida.

Por lo expuesto, acompañando a esta y todas las agrupaciones scout en la construcción de la paz, la defensa de los Derechos Humanos, la autoafirmación de la persona humana, el cuidado de las relaciones interpersonales y el respeto por el medio ambiente, es que solicito a las Sras. y Sres Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Eloya Ceeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.